



TRELEW, 02 MAR 2021

VISTO:

La Resolución N° 007/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se aceptó ad-referendum del Consejo Directivo, la renuncia de la Esp. SONIA DE LOS ÁNGELES RUÍZ - CUIL N° 27-14185273-1, **CONDICIONADA** a que le sea acordado el pago del beneficio jubilatorio en el marco de la Ley N° 26508, y según lo establecido en la Resolución N° 033/09 de la Secretaria de Seguridad Social, la Resolución CS N° 009/13, y el Decreto Nacional N° 8820/16, en el siguiente cargo:

Profesora Adjunta, dedicación simple, regular, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 033/13 CDFCE

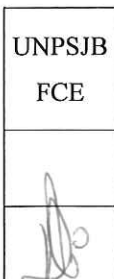
Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 003/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-27-02-2021>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 007/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°           -- 003 / 21           CDFCE..-

*Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI*  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB